



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel/FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 NOV 2015

Res. H N° 1612/15 Expte. N° 4.689/15

VISTO:

La presentación efectuada por el Instituto de Estudios e Investigación Histórica (IEIHis) para proponer aranceles que regirán en las "XV Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia" y "IV Jornadas de Intercambio y Cooperación entre Equipos de Investigación y Docencia del Instituto de Estudios e Investigación Histórica"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1150/15 se autoriza la realización de la actividad académica autofinanciada mencionada, a cargo del Instituto IEIHis;

Que a los fines de operativizar la organización, autoridades del IEIHis proponen fijar aranceles para la actividad según 2 (dos) categorías: Expositores docentes y graduados: \$300, y Estudiantes expositores y asistentes: sin arancel;

Que la Comisión de Hacienda aconseja (en Despacho 099/15) fijar los aranceles que regirán las jornadas y designar a la Prof. María TEJERINA como responsable de las rendiciones de cuentas correspondientes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 29/09/15)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- FIJAR los siguientes aranceles que regirán para la participación en las "XV Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia" y "IV Jornadas de Intercambio y Cooperación entre Equipos de Investigación y Docencia del Instituto de Estudios e Investigación Histórica":

Categoría	Subcategoría	ARANCELES
Expositores	Docentes	\$300,00 (Pesos Trescientos)
	Graduados	
Estudiantes	Expositores	Sin cargo
	Asistentes	

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. María Elina TEJERINA responsable de la rendición de cuentas en tiempo y forma de los fondos producidos por la realización de las jornadas respectivas, según la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE al IEHis, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, Boletín Oficial, y siga al Departamento de Posgrado a sus efectos.-

fat/JCL

STELLA MARIS MIMBESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. NOEMI ACRECHE
Consejera Directiva A/C de Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa.